



OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR DE VENEZUELA #09

Enero - Abril 2026

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
TENDENCIA.....	4
METODOLOGÍA	5
Recopilación de información	5
Sistematicidad y seguimiento de eventos.....	5
Análisis temporal y construcción de tendencias	6
RESULTADOS.....	7
ESTADO BOLÍVAR.....	11
ESTADO AMAZONAS	18
EL SUR DEL ORINOCO: ANÁLISIS INTEGRADO	22
CONCLUSIONES	24
HIPÓTESIS SOBRE TENDENCIAS EN EL FUTURO PRÓXIMO.....	25

Lista de figuras

Figura 1. Nube de palabras que muestra la tendencia de los eventos compilados en el primer cuatrimestre del 2026. Fuente: elaboración propia.	9
Figura 2. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO BOLÍVAR ENERO - ABRIL 2026	10
Figura 3. @laguanagamer, aparentemente una cuenta de comunicaciones de Fabio González, publicó en TiKtok un video que cuenta de la entrega de 115 bolsas de alimentos en el Liceo Nacional Miguel Antonio Mejías de El Dorado.	11
Figura 4. Minería dentro del Parque Nacional Canaima. Las fotografías a y b corresponden a una explotación minera en el sector Wonkén, mientras que la c y d son balsas en el río Caroní. Fuente: Fritz Sánchez vía X.	12
Figura 5. Insumos para la actividad minera en el Alto Caura. Fotos: Fritz Sánchez vía X.	13
Figura 6. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO AMAZONAS ENERO - ABRIL 2026.....	17
Figura 7. Operativos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el Estado Amazonas. Fuente: Radar de Amazonas y Diario El Universal.	18
Figura 8. Fallecido en accidente minero. Fuente: AmazonasInforma.....	20

Lista de tablas

Tabla 1. Top 10 tipos de eventos (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.....	7
Tabla 2. Categorías de DDHH (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.	8
Tabla 3. Distribución por estado (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.	8
Tabla 4. Top 10 municipios (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.....	8
Tabla 5. Cruce Estado × Categoría de DDHH (conteos).....	9

INTRODUCCIÓN

Esta novena edición del Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV), correspondiente al período enero-abril de 2026, continúa el seguimiento que hacemos de la crisis socioambiental al sur del Orinoco. El observatorio se nutre de registros locales, testimonios comunitarios, reportes periodísticos y documentos institucionales, con foco en los estados Amazonas, Bolívar y Esequibo, así como en la dinámica transfronteriza con Brasil, Colombia y Guyana. El objetivo es aportar un análisis crítico basado en la situación de los derechos humanos, políticos y ambientales, visibilizando los impactos sobre comunidades indígenas y locales, así como en los ecosistemas estratégicos, documentando la discrepancia entre los anuncios oficiales y la realidad del terreno.

Esta novena edición es la primera en el marco de una situación política absolutamente distinta e inédita, con un escenario de transformación drástica e incierta que se originó con la captura de Nicolás Maduro y Cilia Flores por parte de fuerzas especiales militares estadounidenses (EUA) a principios de enero, en la ciudad de Caracas. Este evento catalizador provocó un vacío de poder inmediato que fue ocupado por Delcy Rodríguez, quien asumió una presidencia provisional de carácter pragmático bajo un esquema de convivencia política con Washington. Durante este primer cuatrimestre del año, la nueva conducción del régimen ha implementado una estrategia de aparente descompresión social, mediante la aprobación de una Ley de Amnistía que ha permitido la liberación de una pequeña parte de los presos políticos y el retorno de algunas figuras de la oposición a la escena pública, buscando así una legitimación internacional. Se ha reabierto la embajada de Estados Unidos en Caracas y se anuncia el regreso formal de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En el ámbito económico el país ha pasado de un aislamiento radical a una relativa apertura, en el que el gobierno de EUA ha flexibilizado las sanciones petroleras y ha dado un giro histórico en la política minera. La reciente aprobación de una nueva Ley de Minas, por parte de la Asamblea Nacional del régimen, en el mes de abril, se hace con la excusa de permitir la entrada de capitales privados pro-occidentales para la explotación o comercialización “legal” de recursos minerales, marcando un hito con el primer envío formal de oro hacia Estados Unidos. Actualmente, Venezuela opera bajo un sistema de autoritarismo adaptativo donde el chavismo mantiene el control institucional pero donde da la apariencia de ceder en materia económica y de derechos civiles, considerándose al país en una especie de situación de transición vigilada por EUA, mientras la sociedad y la comunidad internacional aguardan la convocatoria a elecciones generales que definan el futuro democrático definitivo de la nación.

Un hecho determinante, y potencialmente peligroso, que sucedió en este contexto fue la emisión de las licencias de la OFAC (Office of Foreign Assets Control u Oficina de Control de Activos Extranjeros), que es una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, bajo los números 51A, 54 y 55, que resultan sumamente peligrosas al autorizar inversiones en un sector minero que está en manos de redes delictivas. Esto permitió el primer envío de oro a Estados Unidos, lo cual colisiona frontalmente con la realidad en el terreno, donde el Estado venezolano, a través de sus entes, mantiene alianzas operativas con grupos armados ilegales como el ELN y el Tren de Aragua para controlar el llamado “Arco Minero del Orinoco” y en general todo el sur de Venezuela. De este modo, la supuesta

estabilidad y el lavado de imagen del gobierno provisional, así como la imagen del propio gobierno de EUA, se ven cuestionados por una denuncia internacional que califica al mineral venezolano como "oro de sangre", señalando que la falta de trazabilidad y la destrucción ambiental invalidan cualquier pretensión de legitimidad.

En definitiva, la narrativa de una Venezuela que se reinserta en el sistema financiero global se estrella contra una realidad, que es también un reclamo de la sociedad civil: no puede haber una reconstrucción nacional genuina mientras el flujo de capitales siga financiando estructuras de corrupción de un régimen autoritario, acompañado por gravísimos delitos ambientales y violaciones a los derechos humanos. Se exige que la transparencia y la desarticulación del crimen organizado, así como el respeto a los derechos humanos, civiles, a las comunidades indígenas y locales, a las Áreas Protegidas y todo el ordenamiento ambiental, sean condiciones innegociables antes de cualquier alivio definitivo de las sanciones.

Esta nueva realidad nos ha llevado a proponer un enfoque diferente para el Observatorio. Más allá de sistematizar todo lo que ha ocurrido y tratar de sacar algunas conclusiones y patrones, creemos que es necesario plantearnos hipótesis o preguntas, basada en los hechos previamente determinados (en el cuatrimestre anterior) que permitan tener una mirada prospectiva o predictiva de cuales parecen ser las tendencias y las expectativas apreciadas al inicio del periodo analizado. Este es entonces el primer informe de este nuevo período histórico que se ha iniciado en Venezuela en enero del 2026.

TENDENCIA

La tendencia más evidente para el futuro próximo es la consolidación de una "gobernanza híbrida" en la que el Estado venezolano negocia la soberanía diariamente con grupos armados irregulares. Bajo el pretexto de atraer inversión extranjera y tras la emisión de licencias de la OFAC, el régimen provisional busca legitimar a guerrillas y sindicatos como actores que garanticen la estabilidad necesaria para la explotación minera. Este pacto de convivencia asegura el flujo financiero hacia la jerarquía del régimen mientras los grupos criminales mantienen el control social y logístico del territorio al sur del Orinoco.

Asimismo, se prevé una "intensificación industrial del desastre" socioambiental impulsada por la entrada de capitales y la supuesta modernización del sector a través de la nueva Ley de Minas. Lejos de detener la degradación, la participación de empresas internacionales podría sistematizar la destrucción, permitiendo que la minería a gran escala coexista con ríos envenenados por mercurio y selvas fragmentadas. Esta tendencia sugiere que la formalización de la actividad no garantiza la protección de las Áreas Protegidas, sino que acelera su colonización mediante métodos de extracción más agresivos y tecnificados.

En el ámbito económico y social, la tendencia apunta hacia una estandarización total de la economía del oro, desplazando definitivamente al bolívar y a las divisas en las transacciones cotidianas de la población civil e indígena. Este fenómeno profundiza la vulnerabilidad extrema de las comunidades nativas, obligándolas a abandonar sus medios tradicionales de vida, como la agricultura o la pesca, para integrarse forzosamente a la trama ilícita como única vía de subsistencia. El resultado es una pérdida de autonomía y una desarticulación del tejido social que tomará décadas revertir.

Finalmente, la actividad minera continuará su expansión hacia nuevas fronteras extractivas en zonas remotas y protegidas, como el Alto Orinoco y las cabeceras del Caroní, convirtiendo los cursos de agua en rutas de abastecimiento logístico para la minería fluvial. El sur de Venezuela se reafirma, así como un refugio estratégico para grupos armados transnacionales, cuya permanencia consolidada representa una amenaza estructural no solo para la seguridad humana local, sino para la integridad ecológica y la estabilidad de toda la región amazónica.

METODOLOGÍA

A partir de la novena edición, el Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV) implementa una actualización metodológica orientada a fortalecer el monitoreo, análisis y comprensión de la dinámica socioambiental en la Amazonía venezolana. Este ajuste responde a la necesidad de superar el enfoque meramente descriptivo y avanzar hacia un modelo de análisis sistemático que permita identificar patrones, contrastar hipótesis y proyectar tendencias de corto, mediano y largo plazo.

Recopilación de información

El OSV adopta un esquema de recopilación continua de información mediante el uso de un formulario en línea diseñado específicamente para el registro estandarizado de eventos socioambientales. Este formulario es completado de manera permanente por periodistas y colaboradores en territorio, quienes sistematizan información proveniente de diversas fuentes, entre ellas:

- Noticias publicadas en medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Contenidos relevantes difundidos a través de redes sociales y plataformas digitales.
- Información aportada por informantes locales y redes comunitarias.
- Anuncios y reportes transmitidos por emisoras de radio en zonas rurales y de difícil acceso.

Este mecanismo permite una alimentación constante de la base de datos del Observatorio y facilita la divulgación oportuna de alertas y eventos relevantes sobre lo que ocurre al sur del río Orinoco, evitando los vacíos informativos propios de los esquemas de levantamiento episódico.

Sistematicidad y seguimiento de eventos

Continuamos con la clasificación de eventos según variables como tipo de actividad (minería, conflicto armado, impacto ambiental, afectación a comunidades indígenas, entre otros), ubicación territorial, actores involucrados y los posibles impactos en derechos humanos y ambientales. Pero, ya no realizaremos un recuento retrospectivo de noticias por estado o

municipio, el OSV adopta un enfoque de seguimiento de eventos, con recopilación continua de información que permite observar la evolución, recurrencia, intensificación o transformación de determinadas dinámicas socioambientales.

Un elemento central de la metodología es la incorporación de un enfoque analítico basado en hipótesis. Al inicio de cada cuatrimestre, el equipo del Observatorio define un conjunto de hipótesis orientadoras que permiten interpretar los eventos más allá de su carácter puntual y explorar cambios estructurales en la dinámica socioambiental del sur de Venezuela.

Para el período analizado en el presente informe, las **hipótesis** planteadas son:

1. ¿La guerrilla y los grupos armados irregulares están saliendo de Venezuela?
2. ¿Se ha interrumpido el flujo de gasolina hacia las minas?
3. ¿Existen cambios en la localización y extensión de las zonas de actividad minera?
4. ¿El contexto político actual está generando transformaciones en la dinámica de los grupos criminales al sur de Venezuela?

Estas hipótesis guían el análisis de los eventos registrados, permitiendo contrastar evidencias, identificar contradicciones y evaluar la coherencia entre los discursos oficiales y la realidad observada en territorio.

Análisis temporal y construcción de tendencias

La metodología del OSV permite tanto el análisis cuatrimestral como la comparación interanual de tendencias, facilitando la identificación de continuidades, rupturas y reconfiguraciones en fenómenos como la minería ilegal, la presencia de actores armados, la gobernanza territorial, la violencia y la degradación ambiental.

Este enfoque contribuye a contextualizar los eventos dentro de una dinámica socioambiental más amplia, propia de la Amazonía venezolana, entendida como un territorio marcado por la convergencia de extractivismo, criminalidad organizada, debilidad institucional y vulneración sistemática de derechos humanos.

RESULTADOS

Esta 9na edición del observatorio cuenta con el registro de eventos a partir de la segunda semana de diciembre del 2025, que no fueron incluidos en la pasada edición, hasta la segunda semana de abril del 2026.

Se registraron un total de 183 eventos en la herramienta de recopilación de información manejada por nuestros informantes en territorio. Los eventos recopilados corresponden a toda la Amazonía-Guayana Venezolana: Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y la Guayana Esequiba. Sin embargo, sólo 177 eventos contaban con toda la información para realizar el análisis cuantitativo a continuación:

Los eventos registrados se concentran en “Actividad minera” y en “Denuncias”. Esta combinación sugiere un monitoreo que documenta, por un lado, la continuidad/expansión del extractivismo y, por otro, la activación de alertas comunitarias y periódicas ante impactos ambientales, sanitarios, conflictividad y fallas de gobernanza.

Tabla 1. Top 10 tipos de eventos (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Categoría	Eventos	%
Actividad minera	58	33.0
Denuncia	30	17.0
Declaración	12	6.8
Grupos Armados Organizados	10	5.7
Anuncio	9	5.1
Operativo militar	6	3.4
Combustible	5	2.8
Suceso	5	2.8
Accidente minero	4	2.3
Detención	4	2.3

Nota territorial: en el corte de la base de datos analizada no se registran eventos cargados para Delta Amacuro, ni los eventos cargados con vacíos de información. Este vacío puede reflejar subregistro o menor disponibilidad de fuentes/carga en el período, por lo que no debe interpretarse como ausencia de dinámica socioambiental en ese estado.

Lecturas clave:

- Los eventos asociados a evidencia de “Actividad minera” representan la mayoría de casos dados a conocer en la prensa local, seguido de los eventos relacionados a denuncias realizadas por individuales, comunidades y grupos organizados en relación a la vulneración de sus derechos humanos o por perturbaciones ambientales relacionadas a la minería.
- La presencia de “Grupos Armados Organizados”, “Operativo militar” y “Combustible” indica que parte del registro documenta control territorial, logística y respuestas de seguridad, dimensiones clave para el análisis de economías ilícitas y estado de derecho.
- La clasificación por categorías de derechos humanos muestra que los ilícitos ambientales y el extractivismo concentran más de la mitad de los eventos, seguidos por violencia y criminalidad organizada. Esta estructura cuantitativa es consistente con una crisis socioambiental mediada por economías extractivas de alta conflictividad y débil control institucional.

Tabla 2. Categorías de DDHH (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Categoría	Eventos	%
Ilícitos ambientales y extractivismo	91	53.5
Violencia y criminalidad organizada (tolerada/cohabitada)	39	22.9
Violaciones por agentes estatales (uso indebido/control)	15	8.8
Salud pública y crisis humanitaria asociada	14	8.2
Derechos civiles-políticos y participación indígena	11	6.5

Lecturas clave:

- La descripción de los eventos denota la tolerancia y cohabitación con la violencia y criminalidad organizada.
- Las categorías de “Salud pública y crisis humanitaria asociada” y “Derechos civiles-políticos y participación indígena” apuntan a impactos indirectos: deterioro de servicios, afectaciones sanitarias, y presión sobre participación, autoridad indígena y garantías democráticas.

La concentración territorial de eventos se observa principalmente en el estado Bolívar, con un peso importante de Amazonas. A escala municipal, Gran Sabana es el principal foco de registro, seguido por municipios históricamente vinculados al Arco Minero y su infraestructura logística y social.

Tabla 3. Distribución por estado (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Estado	Eventos	%
Bolívar	141	79.7
Amazonas	33	18.6
Guayana Esequiba	3	1.7

Tabla 4. Top 10 municipios (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Municipio	Eventos	%
Gran Sabana	49	29.0
El Callao	18	10.7
Atures	17	10.1
Sifontes	14	8.3
Atabapo	8	4.7
Cedeño	5	3.0
Piar	4	2.4
Sucre	4	2.4
Autana	3	1.8
Caroní	3	1.8

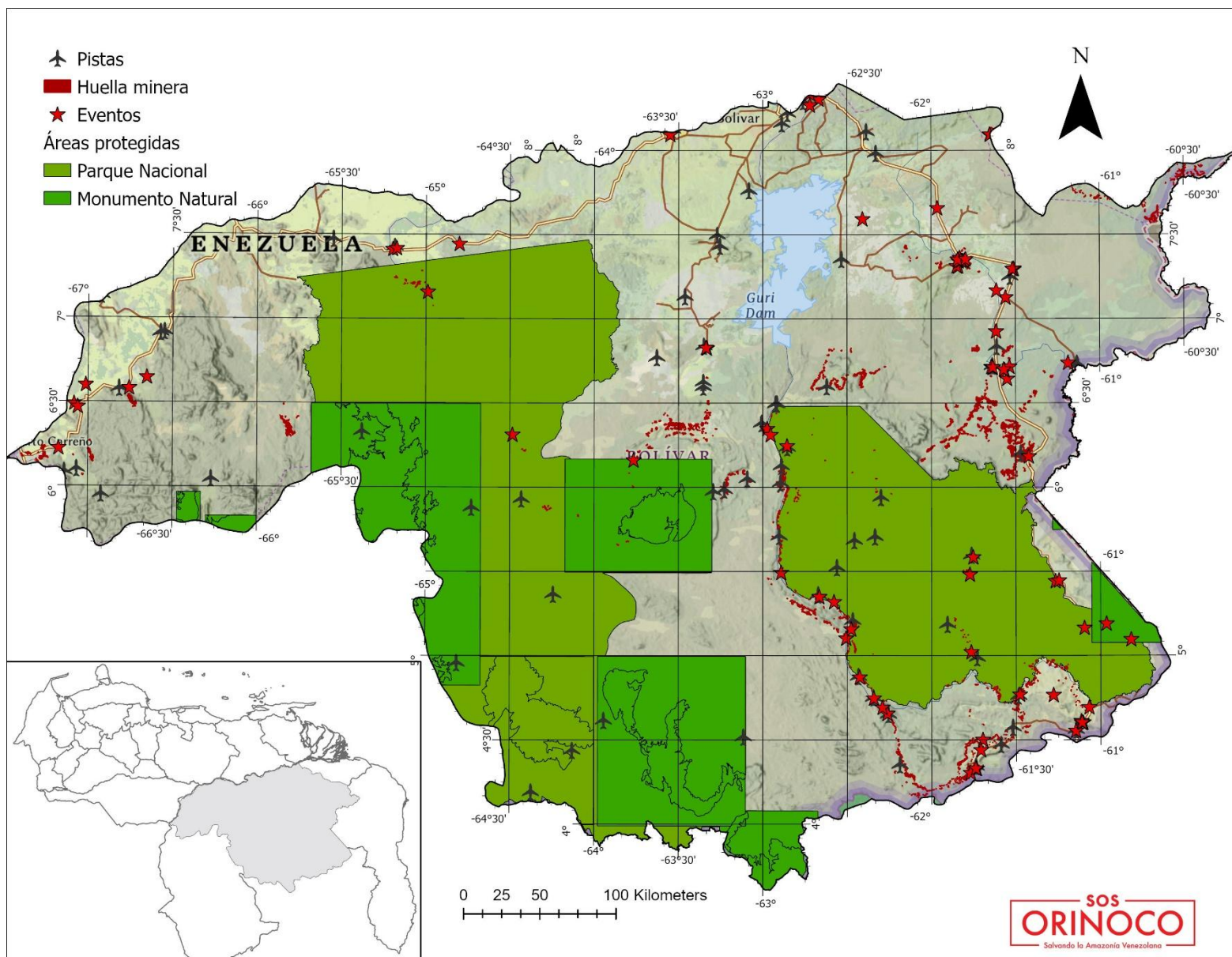


Figura 2. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO BOLÍVAR ENERO - ABRIL 2026

ESTADO BOLÍVAR

Durante el primer cuatrimestre de 2026, en el estado Bolívar se mantienen las condiciones generales y las tendencias observadas durante el último periodo reportado. En general las redes criminales de la minería y la interacción entre los principales grupos armados como 3R, Negro Fabio, el Ciego, Tren de Aragua, el “Sistema” o los “Sindicatos”, ELN y la Fuerza Armada Bolivariana han determinado un delicado equilibrio dinámico de fuerzas que se reparten el control TOTAL de los territorios con explotación minera.

El papel de las Fuerzas de Seguridad del Estado ha declinado o coordina casi totalmente su función de control de la criminalidad en favor del cada vez más conspicuo conjunto de feudos criminales, en donde imperan comportamientos, tributos, castigos y recompensas que han logrado un control social casi total en sus respectivos territorios.

Muestra de esto son las muy pocas actuaciones de los cuerpos de seguridad del Estado frente a las cada vez más frecuentes denuncias de abusos cometidos por los grupos armados ilegales a lo largo y ancho del estado Bolívar. Del mismo modo, la promoción de “acciones sociales” en “favor de las comunidades” por parte de algunos líderes de estos grupos armados muestra el asentamiento y consolidación de sus sistemas de control.



Figura 3. @laguamagamer, aparentemente una cuenta de comunicaciones de Fabio González, publicó en TikTok un video que cuenta de la entrega de 115 bolsas de alimentos en el Liceo Nacional Miguel Antonio Mejías de El Dorado.

Por otra parte, un fuerte repunte en las denuncias de minería en los principales ríos de la región muestra el surgimiento de una nueva estrategia que desvincula la operación minera a alguna mina en particular, permitiendo que las explotaciones sean más difíciles de ubicar mediante sensores remotos, pero al parecer generando buenas ganancias (que retribuyan la inversión en equipos y logística) y evitando el impacto visual prolongado de sus irreversibles

daños al ecosistema y las poblaciones. Donde normalmente se apreciaban los daños como grandes agujeros sobre terrenos de origen aluvial, con pérdidas irreversibles de suelos y bosques, ahora solo se muestran visiblemente densas manchas de sedimentos que ocultan irreversibles cambios para la flora y fauna de los ríos y de la ribera. Este impacto no solo disminuye las poblaciones de la fauna, acabando con la pesca, sino que rompe el equilibrio que permite el mantenimiento de los cauces, la reproducción y expansión de los bosques ribereños, produciendo un efecto cascada de extinción paulatina y silenciosa de la biota a su alrededor; eso sin contar con el envenenamiento paulatino y transgeneracional de las poblaciones humanas que dependen del agua y recursos de estos ríos para su sustento y supervivencia.

Otro aspecto significativo mostrado en los hechos registrados en este período es el aumento de reportes dentro de las áreas protegidas de la entidad, particularmente en los Parques Nacionales Canaima y Caura, así como en la Reserva Forestal de Imataca y la Reserva Nacional Hidráulica de Ikabarú.

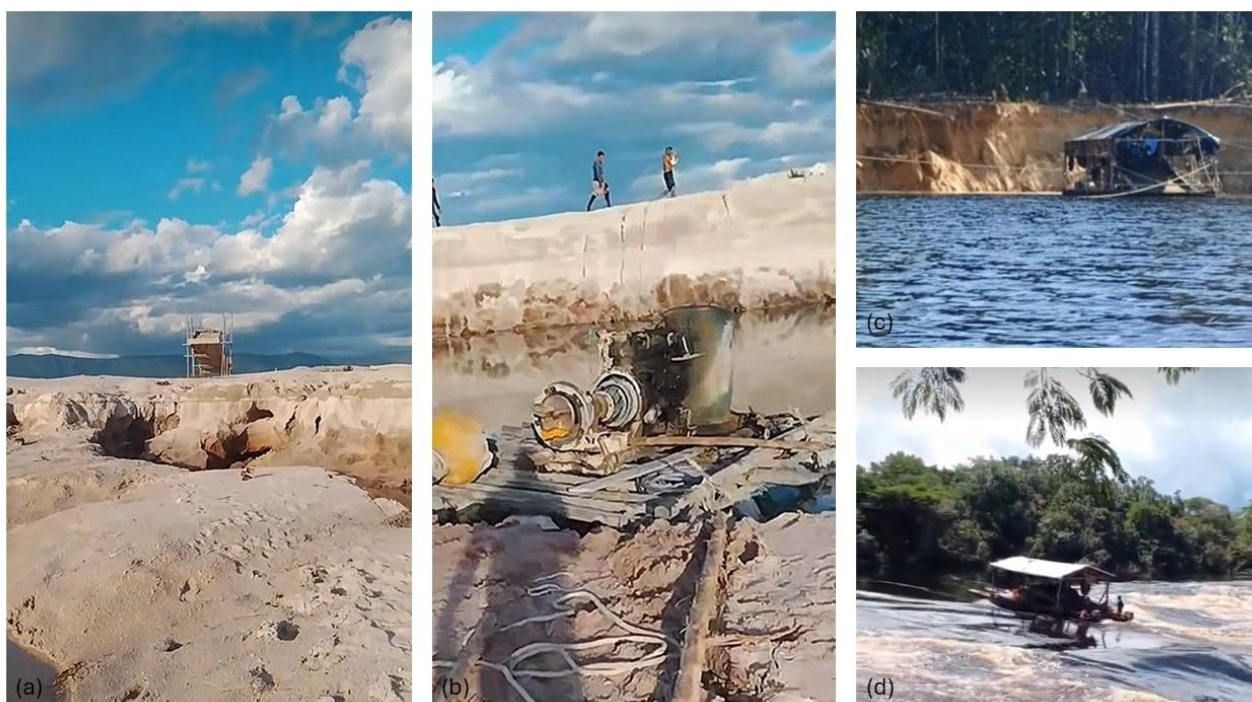


Figura 4. Minería dentro del Parque Nacional Canaima. Las fotografías a y b corresponden a una explotación minera en el sector Wonkén, mientras que la c y d son balsas en el río Caroní. Fuente: Fritz Sánchez vía X.

También son significativos los registros que apuntan a una mayor y determinada participación de poblaciones indígenas en la actividad minera ilegal, así como de la conformación de sus propias estructuras de seguridad y control del negocio frente a la presión de los grupos armados ilegales y de las fuerzas de seguridad del régimen.



Figura 5. Insumos para la actividad minera en el Alto Caura. Fotos: Fritz Sánchez vía X.

A pesar de la diversidad de la riqueza minera de la entidad, el oro sigue siendo el principal mineral extraído, mientras que la actividad minera industrial de bauxita y hierro permanece en el abandono. Pocos son los registros que dan cuenta de la situación en las explotaciones de diamantes en Guaniamo, y las nuevas explotaciones de coltán y estaño, lo que de alguna manera puede ser explicado, no solo por la riqueza de los yacimientos auríferos sino por un esfuerzo coordinado en busca de un activo fácil y rápido de vender, que permite obtener ganancias con márgenes cada vez mayores.

Ante esta situación, se realizó un análisis en profundidad siendo evidentes algunos patrones en los hechos reportados:

1. Los ríos como infraestructura de la ilegalidad

Este patrón proviene de los hechos que señalan la transformación de la red fluvial (ríos Cuyuní, Icabarú, Caroní y Caura) en la columna vertebral logística del extractivismo. Una vez controlada la red de caminos y carreteras (bien por el ejercicio del control o mediante el establecimiento de acuerdos con el sector militar), el control de los ríos, con poca o ninguna presencia gubernamental, permite acrecentar y consolidar el dominio de la región. Los hechos muestran un flujo creciente y constante de combustibles, motores de alta cilindrada y maquinaria pesada que se mueven por agua hacia zonas donde no hay carreteras. Gracias a esto, la minería ha logrado penetrar en áreas que antes eran inaccesibles, como el Alto Caura y el Parque Nacional Canaima, en las cabeceras del Caroní hacia el Arabopó, o el Alto Paragua y el Alto Cuyuní. Los datos mencionan que motores, mangueras y personal pasan "sin problemas" por puestos de control para llegar a nuevas "bullas". Al mismo tiempo, se reporta la cada vez más frecuente operación de "grandes dragas" en el Alto Cuyuní, Bajo Caura, Alto Caroní (dentro del PN Canaima) e

incluso en el río Carrao, también dentro del PN Canaima, las cuales solo pueden ser movilizadas y mantenidas mediante este sistema de transporte fluvial masivo.

Esta situación genera una fuerte transformación en el paisaje fluvial que va más allá de la localización de los equipos mineros, transformando ecosistemas relativamente limpios en rutas marrones, turbias de lodo y contaminadas con mercurio. Otro aspecto interesante es la aparición de "bodegas flotantes" que representan el sistema de apoyo logístico a este tipo de minería.

De mantenerse este patrón de actividad minera la escala de la destrucción ambiental en el sur de Venezuela será aún más extrema.

2. Gobernanza criminal y sustitución del Estado

Los hechos muestran que grupos irregulares y líderes locales han creado un **sistema de poder paralelo** que administra la vida social y económica. Así por ejemplo, personajes como "El Negro Fabio" (Fabio González líder del Grupo Armado que controla la población de El Dorado y el territorio minero cercano) asumen roles que le corresponden al Estado, actuando como una autoridad civil, asfalta la pista del aeropuerto y coordina la entrega bolsas de comida en escuelas públicas.

Al mismo tiempo, se reportan "tarifas" (en puntos de oro) impuestas por los grupos armados sobre cualquier actividad comercial, por ejemplo, en los puertos fluviales se cobra por el derecho a movilizarse o comerciar, en síntesis, se establece un control total sobre el flujo de dinero en sus regiones.

Esta forma de manejarse provoca en la población una dependencia de estos actores, para el acceso a servicios y libertades básicas, imponiéndose un orden mediante la violencia, incluyendo informes de mutilaciones, sicariatos, desapariciones, fosas comunes, y en general un control social mediante el terror.

A todo esto, hay que añadir una disputa constante entre los distintos "señores" del territorio: bandas locales conocidas como "sindicatos", grupos de la guerrilla del ELN y las fuerzas de seguridad del régimen (que, según las denuncias, actúan en complicidad o bajo la anuencia de estos líderes) lo que crea una región caótica donde la violencia y el miedo dictan las pautas de comportamiento social, reduciendo a la población a un conjunto de ciudadanos arrinconados, aterrorizados e indefensos que ya no acuden a las instituciones del Estado para resolver sus problemas o recibir servicios, sino que depende de la voluntad de los jefes mineros y grupos armados que controlan desde el acceso a alimentos hasta la misma vida.

3. Depredación ambiental con colapso sanitario

Este patrón evidencia una contradicción trágica: la región genera una riqueza minera inmensa mientras su población sufre una **crisis de salud y servicios terminales**.

Los datos reportan la destrucción de importantes extensiones de bosques, sabanas,

humedales (ej. morichales), con pérdida de suelos y surgimiento de paisajes "lunares" con predominio de arenas estériles, donde nada crece, y proliferan los mosquitos en pozos de aguas contaminadas. El vertido de cianuro y/o mercurio directamente en ríos que surten de agua a las comunidades ribereñas de distintos tamaños (existen denuncias recientes que afectan las aguas que surten a Ciudad Guayana, la más grande concentración de población al Sur del Orinoco), pone en peligro real a una gran cantidad de personas que enferman, se alimentan menos (con insumos de peor calidad), y no pueden utilizar la pesca como recurso directo o actividad comercial, rompiendo irreversiblemente las posibilidades del uso del paisaje como atractivo turístico, y todo ello sin que esa destrucción deje algo positivo.

Esta fiebre por la riqueza rápida ha provocado que la zona sea el epicentro de la malaria en Venezuela (80% de los casos, la mayoría de ellos originados en zonas mineras) y que, a pesar de la riqueza del oro, el ciudadano común no tenga acceso a servicios básicos, combustible, medicinas o alimentos, los cuales están racionados (cuando existen) para la gente común, pero fluyen libremente hacia las minas.

En conclusión, el extractivismo minero continúa generando una riqueza que empobrece, en la que el oro y otros minerales salen de la región hacia mercados internacionales y se insertan en economías lícitas e ilícitas, mientras que los habitantes (criollos e indígenas) quedan atrás con ríos envenenados, selvas muertas y una población enferma por epidemias que eran controlables en el pasado.

Al contrastar la situación observada con las cuatro hipótesis planteadas al inicio encontramos:

1. ¿La guerrilla y los grupos armados irregulares están saliendo de Venezuela?

La evidencia sugiere lo contrario, parece estar ocurriendo una **consolidación y diversificación** de grupos armados bajo un papel de gestor económico, el control territorial parece ser accesorio necesario para mantener el control económico de la producción minera. Los datos indican que el **ELN** mantiene el control en áreas como Bochínche y Tumeremo, enfrentándose a los "sindicatos" locales. Además, se reporta la entrada de bandas brasileñas (*Primeiro Comando da Capital* o PCC) en la Gran Sabana. Por lo tanto, a partir de la información disponible, la hipótesis estaría rechazada.

2. ¿Se interrumpió el flujo de gasolina hacia las minas?

No, los datos disponibles indican una realidad distinta, donde se impone una dualidad de escasez para la población civil y abundancia para las minas. Pruebas de ello pueden encontrarse en denuncias que, por un lado, señalan que en marzo de 2026 los ciudadanos de Tumeremo sólo podían surtir entre 10 a 20 litros al mes; y por otro lado, las crónicas de los ríos Cuyuní, Icabarú, Caura y Caroní describen "alfombras de tambores de combustible" transportados por el río, y balsas cargadas con 10 tambores de 200 litros cada una viajando hacia las minas. El flujo no se ha interrumpido, se ha vuelto una mercancía de control exclusivo para la logística minera, por lo que la hipótesis es rechazada.

3. ¿Existen cambios en las zonas de la actividad minera?

Los datos recabados durante este período muestran que la actividad no se está moviendo de sitio, sino **colonizando nuevas fronteras**, se está ampliando y consolidando. Y al parecer el aparato técnico-político del régimen empuja mediante el discurso y el anuncio esta situación. Reportes de prensa que señalan hallazgos de terrenos con un 51% de casiterita en la composición de su suelo, en un fundo privado del municipio Piar, así como la apertura de nuevas "bullas" en el Alto Caura, son el combustible necesario para incentivar una reactivación industrial del sector minero. Otros ejemplos pueden hallarse en la cuenca del río Ikabarú, donde "nuevas inversiones" buscan establecerse para mantener balsas dragando los ríos. En este sentido la hipótesis es aceptada, se están produciendo cambios en las zonas mineras, pero hacia la expansión y consolidación.

4. ¿Este momento político representa algún cambio en la dinámica de grupos criminales?

Los datos muestran un cambio en los grupos armados, que en nada tiene que ver con su desaparición; con el control territorial del negocio minero están buscando su consolidación a través de la aceptación social y forzando su reconocimiento mediante su mimetización con un orden paraestatal.

Si bien pueden recogerse informes de hechos como la realización de redadas selectivas de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) contra grupos específicos (como "El Negro Juancho" o "Diente de Plata"), y que son descritas como una "limpieza" para favorecer nuevas inversiones internacionales, la realidad es que figuras como "El Negro Fabio" han pasado de ser simples jefes de banda a ser "gestores sociales" que asfaltan aeropuertos y reparten comida en escuelas, lo que sugiere que los grupos criminales actúan como un para-estado con anuencia oficial.

La hipótesis se confirma bajo la siguiente premisa: el contexto político actual promueve la legitimación de los grupos armados como agentes negociadores. Esto busca viabilizar el plan del gobierno interino, el cual plantea una coexistencia de beneficio mutuo entre la minería formal internacional y el crimen organizado, asegurando así la estabilidad de las operaciones extractivas en el sur de Venezuela.

En conclusión, la información recabada durante este cuatrimestre muestra que la dinámica del sur de Venezuela, particularmente en el estado Bolívar, no apunta a una disminución de la crisis, sino a una evolución hacia un modelo extractivo más formalizado, donde los grupos criminales que sobreviven a las redadas se vuelven socios logísticos necesarios para la nueva etapa de inversión extranjera.

Por otra parte, los datos demuestran que no hay indicios de que la crisis socioambiental esté en vías de solución; solo se está sistematizando. El eventual retorno de empresas que operan en el mismo territorio donde los ríos se vuelven marrones y el agua se contamina, las poblaciones se enferman, envenenan, y pierden su capacidad de gestionar su entorno y su futuro, solo constituye una "nueva etapa" que solo podría describirse como una intensificación industrial del desastre socioambiental del sur de Venezuela.

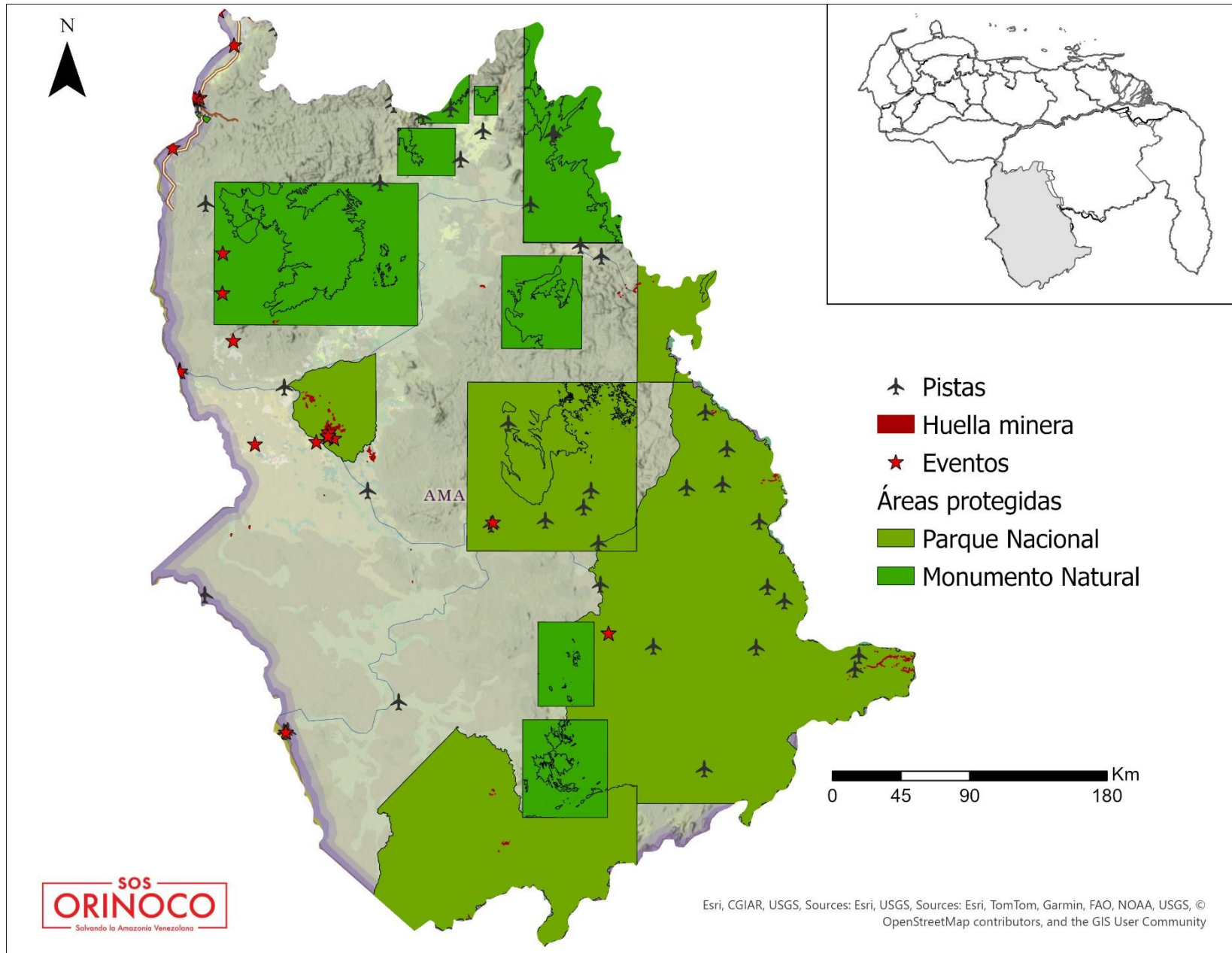


Figura 6. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO AMAZONAS ENERO - ABRIL 2026

ESTADO AMAZONAS

Entre enero y abril de 2026, Amazonas continúa profundizando la diversificación de su actividad minera, agregando a la explotación de oro, la de la casiterita (estaño) y el coltán. Se sigue consolidando una red de explotación y contrabando al noroccidente del estado, en los municipios Autana y Atabapo, siendo particularmente importante el eje carretero norte entre Puerto Ayacucho y la población del Burro (Estado Bolívar) en los límites con Colombia, a lo largo del cual se ha implementado con éxito un importante entramado logístico que permite el contrabando de los minerales extraídos en Venezuela hacia Colombia (Casuarito, Puerto Carreño y Amanaven) donde son “legalizados” y comercializados en el mercado internacional como productos minerales colombianos, insertándose en el mercado internacional. Muestra de esto fue la incautación de 5 toneladas de tierras “negras” (presunto coltán) en el sector de Casuarito por parte de las Fuerzas Armadas Colombianas.

También aparecen como elementos significativos los reportes que evidenciarían acuerdos entre poblaciones indígenas Huottüja (Piaroa) en la zona del Cuao (Monumento Natural Los Tepuyes - Macizo Cuao-Sipapo) y grupos armados extranjeros para permitir la extracción de minerales de la zona.

En cuanto a la minería aurífera, la Armada colombiana reportó para este periodo la detención y desmantelamiento de 26 “Unidades de Producción Minera” (dragas), en el sector Amanaven (Colombia) frente a San Fernando de Atabapo. Del mismo modo, la Fuerzas Armadas venezolanas (Guardia Nacional Bolivariana) reportó en el marco de sus operativos Neblina 2026 y Autana 2026 la localización y destrucción de 9 campamentos ubicados en distintas localidades y minas en los Municipios Atabapo y Autana, destacándose combustibles e implementos para el uso de aeronaves, lo que podría significar el inicio de un cambio en la logística de transporte para la actividad.

dhernandezlarez y ceofanb_ve

...



Figura 7. Operativos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el Estado Amazonas. Fuente: [Radar de Amazonas](#) y [Diario El Universal](#).

Si bien en general, la actividad minera más conspicua en el estado se concentraba en el Parque Nacional Yacapana con minería aurífera ilegal, en el municipio Atabapo, luego de los “operativos” de la Fuerzas Armadas, los mineros parecen reagruparse y volver a las minas, aunque, tal vez, en menor proporción. Las recientes incautaciones evidencian que la red minera parece mantener el control de la logística y el combustible en la zona, así como el comercio y contrabando del equipamiento y de otros productos esenciales para la permanencia de personas en la región. También parece haber una redistribución en otros municipios del estado como Manapiare, Alto Orinoco, Maroa y Río Negro.

En el municipio Alto Orinoco, se han denunciado incursiones aéreas constantes desde Brasil, donde los garimpeiros entran y salen por vía aérea con maquinaria y equipo logístico a comunidades indígenas de la zona, en un municipio donde la aviación civil está prohibida, el espacio aéreo está restringido y solo se permiten vuelos militares. Esto evidencia una falta de ejercicio de la soberanía y la prevalencia de una gobernanza criminal. Destaca la actividad en al menos cuatro pistas de aterrizaje visibles donde llegan los vuelos de los garimpeiros, ubicadas en las comunidades yanomami de Tokori, Shimaraoshi, Hashimu y Yaritha, todas ellas dentro del Parque Nacional Parima-Tapirapeco y en donde el resguardo fronterizo le corresponde al Ejército y la Guardia Nacional Bolivariana, ubicados en asentamientos permanentes dentro del área. Todo esto apunta a una complicidad entre los militares y los garimpeiros.

Esta situación está afectando el día a día de las comunidades indígenas del área; así, por ejemplo, se tuvo conocimiento que indígenas Yanomami aparentemente saquearon un establecimiento de alimentos en el Alto Orinoco, comunidad de Mavaca, debido a los altos precios y a la exigencia de oro como moneda de cambio, exponiendo la relevancia del metal en la economía regional, obligando forzosamente a la población a involucrarse en esta dinámica ilícita.

Otro ejemplo proviene del municipio Río Negro; allí Virgilio García, líder indígena del pueblo Yanomami, denunció la presencia de un puesto de control de la Armada Venezolana ubicado en la Boca de Maroa, eje fluvial que conecta con el Brazo Casiquiare. En dicho puesto, según describe García, los efectivos militares cobran vacunas (extorsiones) a extranjeros e indígenas que navegan con mercancía en la zona. En ese eje fluvial se ubican 46 comunidades indígenas, pero también hay minas de oro, en sectores que no se atreven a identificar. En este punto, una embarcación de carga debe pagar 2.800 US\$ (unos 10.000.000 de pesos colombianos aproximadamente); y una persona debe pagar 140 US\$ (500.000 pesos colombianos). Esto refleja cómo el ejercicio del control sobre la navegación se ha convertido en una fuente de financiamiento del entramado de ilícitos de la zona, con la participación de la Armada.

Como sucesos relevantes, y que apuntan al grave conflicto en desarrollo en el estado Amazonas, están los reportes de al menos dos muertes por accidentes en minas en el Municipio Atabapo, así como, el registro de hasta 8 desapariciones y dos muertes, aparentemente asociadas a la presencia de Grupos Armados y la trata de personas en los

municipios fronterizos con Colombia.



Figura 8. Fallecido en accidente minero. Fuente: [AmazonasInforma](#).

Ante este panorama, se realizó un análisis en profundidad de los reportes del período, para contrastar las cuatro hipótesis planteadas al principio del período, revelándose algunos patrones principales en los acontecimientos:

Un patrón de actividades económicas ilícitas y de subsistencia extrema, en donde se reportan robos constantes, saqueos a comercios, contrabando (de maquinarias, equipos, combustibles y alimentos), y control de rutas de suministro (todas ellas aparentemente vinculadas a la minería ilegal y el narcotráfico). Todo esto revela una dinámica que no solo destruye el ecosistema, sino que genera una estructura social donde el oro y el combustible son el motor de la violencia, estableciéndose una **economía de enclave basada en la explotación ilícita de recursos**.

Del mismo modo, los hechos describen una profundización en la situación de desamparo para las poblaciones locales. Se observan patrones de desapariciones forzadas, asesinatos, trata de personas, insuficiencia alimentaria y de atención médica, que obligan a las poblaciones a participar en la trama ilícita o a la migración forzada, huyendo de la violencia y la falta de servicios básicos, lo que podría denominarse una situación de **vulnerabilidad extrema y desplazamiento de comunidades indígenas**.

Al contrastar la situación observada con las cuatro hipótesis planteadas al inicio encontramos:

1. ¿La guerrilla y los grupos armados irregulares están saliendo de Venezuela?

Esta hipótesis quedaría **refutada**, los datos indican lo contrario, más bien una consolidación de la presencia de los grupos armados irregulares, con mayor visibilidad urbana.

2. ¿Se interrumpió el flujo de gasolina hacia las minas?

Esta hipótesis parece sólo **parcialmente cierta**, ya que los hechos señalan más la existencia de un control, en lugar de interrupción. Los datos no muestran una interrupción total, sino un estrangulamiento (cuellos de embudo) del suministro para beneficio de grupos irregulares y en detrimento de la población. El combustible sigue fluyendo, pero bajo un esquema de monopolio criminal. Los grupos armados deciden quién recibe gasolina y a qué precio, usándola como mecanismo de control social y minero.

3. ¿Existen cambios en las zonas de la actividad minera?

Esta hipótesis puede ser considerada parcialmente cierta, aunque poco evidente, no entendemos muy bien si es el resultado del periodo de tiempo relativamente corto que hemos analizado, y que no permite ver con claridad un patrón, o si es por la persistencia en nodos tradicionales, de cierta productividad y rentabilidad probadas. Las reseñas no muestran un claro desplazamiento a "nuevas" zonas (al menos no con respecto a las observadas en el pasado período del observatorio), manteniéndose la profundización del daño en las zonas que ya estaban en explotación. Sin embargo, considerando la diversificación que se aprecia en la minería ilegal en el estado Amazonas, es muy posible que esta hipótesis sí deba ser aceptada en los futuros períodos a analizar bajo el observatorio. Por los momentos siguen siendo los principales focos de atención los municipios Atabapo, Alto Orinoco, Río Negro, seguidos de Autana que gana terreno, junto a Atures y Manapiare.

Otro elemento emergente respecto a esta hipótesis es que, aunado al cambio geográfico, parece haber un cambio en la intensidad y en el perfil de quienes participan, ya que más comunidades indígenas aparecen desplazadas hacia (vinculadas con) la minería, lo cual podría deberse a la falta de alternativas económicas viables.

4. ¿Este momento político representa un cambio en la dinámica de grupos criminales?

Esta hipótesis parece ser confirmada por los datos observados y el cambio parece estar dirigido hacia una **gobernanza criminal**. La información recabada apunta a que estos grupos armados ya no solo actúan como "mineros" o "guerrilleros", sino que lo hacen como "administradores del día a día", interviniendo en el tránsito de comida, insumos (desde combustible hasta alimentos y medicinas), el control de la seguridad ciudadana y la "resolución" de conflictos internos en las comunidades. En otras palabras, la crisis política ha permitido que los grupos criminales pasen de ser actores externos a ejercer funciones de un "Estado paralelo" o de un "Estado de facto" en el sur de Venezuela. Esta situación, por cierto, ya era más que obvia desde al menos mediados del período 2000-2018, particularmente en

Yapacana. Al mismo tiempo, los datos sugieren que las autoridades oficiales (incluyendo a las Fuerzas Armadas) han pasado de ser un ente regulador a ser un actor que, por omisión o participación directa o indirecta, facilita que la dinámica criminal se mantenga estable.

En conclusión, los datos nos señalan que la crisis en el Estado Amazonas no es un fenómeno de delincuencia común, sino un sistema estructurado de extractivismo depredador. La supervivencia de los ecosistemas y de las poblaciones nativas dependerá de la desarticulación de las alianzas entre sectores oficiales y grupos irregulares que gestionan el oro y el combustible, especialmente la de estos últimos.

EL SUR DEL ORINOCO: ANÁLISIS INTEGRADO

Entre enero y abril de 2026, solo se recabó información sobre un evento en Delta Amacuro y cuatro en La Guayana Esequiba, es por ello por lo que el análisis integrado solo se enfoca en Bolívar y Amazonas, aunque reconocemos que el sur del Orinoco incluye los estados Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y la Guayana Esequiba.

En general, los datos recabados durante el primer cuatrimestre de 2026 para el sur de Venezuela (estados Amazonas y Bolívar, sin incluir a Esequibo y Delta Amacuro) muestran que en la región se está profundizando la crisis multidimensional, caracterizada principalmente por una cada vez más acentuada pérdida de soberanía territorial frente a grupos armados, un extractivismo feroz que destruye ecosistemas estratégicos y una vulneración sistemática de los derechos de las poblaciones locales, indígenas y criollas por igual. La minería ilegal no es un evento aislado, sino el eje de una economía sustentada en la ilegalidad y que sostiene estructuras de poder locales y transnacionales.

Esta realidad se sostiene principalmente por la presencia dominante y cada vez más extendida de Grupos Armados Organizados (ELN, disidencias de las FARC, y diversas organizaciones criminales locales que algunos llaman "sindicatos"), que ejercen la violencia directa e imparten su "justicia" sumaria sobre los pobladores de la región.

Este control por la fuerza y el terror se logra bajo el auspicio, y obviamente la tolerancia, de la Corporación Venezolana de Minería (CVM), diversos organismos estatales, y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que basa su actividad en operativos de "control", tales como las denominadas operaciones Autana y Neblina, que no presentan resultados contundentes ni duraderos (y que más bien parecieran ser parte de una operación de distracción y engaño de mayor envergadura), todo lo cual permite el establecimiento de dinámicas de convivencia que facilitan el flujo de combustibles, equipos e insumos para la explotación, así como del tráfico de los minerales resultantes.

Los ecosistemas naturales, y los recursos que aportan, así como las comunidades locales, son intervenidas, resultando en la destrucción del entorno natural, la disrupción del tejido social, y en ocasiones el desplazamiento y la explotación de las personas. El resultado es el

envenenamiento y muerte sistemática y paulatina de la riqueza natural y cultural del sur de Venezuela.

Los datos muestran para el sur de Venezuela cuatro “patrones”, más o menos claros, que ayudan a comprender la situación:

- a. El Estado ha sido desplazado por la presencia de Grupos Armados Organizados que han establecido un sistema de control basado en la imposición de "leyes de la mina", y que manejan a conveniencia el día a día de la población civil, desde el suministro de alimentos hasta la movilidad. Esto repercute en el desplazamiento e incluso la desaparición del orden civil formal del Estado y la fragmentación del territorio con la formación de “feudos” en manos de tales Grupos Armados Organizados.
- b. La expansión de la minería hacia Parques Nacionales (Yapacana, Duida Marahuaka, Parima Tapirapecó, Neblina, Caura y Canaima) está causando daños irreversibles en la biodiversidad y las cuencas hídricas, comprometiendo seriamente la capacidad de estos espacios de suministrar sus servicios ambientales (como el agua que permite generar la energía hidroeléctrica del país, o el mantenimiento de las economías locales y regionales basadas en la pesca o el turismo), así como la integridad cultural de sus habitantes indígenas.
- c. El aprovechamiento de la escasez de alimentos y medicinas como mecanismo para el control social y el reclutamiento hacia actividades delictivas como el contrabando, la minería ilegal y la violencia.
- d. La normalización de la violencia, como una herramienta de gestión política y económica utilizada para garantizar la estabilidad de la extracción y el contrabando hacia el exterior que es donde están los mercados ávidos de minerales.

Bajo esta situación el análisis de confrontación directa con nuestras cuatro hipótesis de trabajo planteadas al inicio del periodo en observación nos arroja:

1. ¿La guerrilla y los grupos armados irregulares están saliendo de Venezuela?

Los hechos reportados muestran que los Grupos Armados Organizados: "el sistema", “los sindicatos”, el ELN y facciones de las FARC, no solo permanecen, sino que han pasado de ser grupos itinerantes para convertirse en **autoridades de facto** en las zonas mineras y más recientemente de asentamientos rurales y urbanos importantes. La evidencia obliga a descartar la hipótesis de un abandono del territorio. Por el contrario, se observa un proceso de reconfiguración orientado a fortalecer el dominio socioeconómico de estos grupos en la región.

2. ¿Se interrumpió el flujo de gasolina hacia las minas?

No; las evidencias señalan que el flujo no se ha interrumpido, sino que se ha “reconfigurado” bajo un mercado negro controlado perfectamente coordinado entre actores

gubernamentales encargados de la vigilancia y el control del combustible y los grupos armados que controlan las vías de acceso, el capital y las minas. Esta reconfiguración resulta en escasez de combustible en los centros poblados y una abundancia relativa en los centros de producción minera. En este sentido la hipótesis queda rechazada.

3. ¿Existen cambios en las zonas de la actividad minera?

Los datos muestran que efectivamente se están desarrollando cambios que involucran una diversificación y una expansión, tanto en los minerales explotados como en las zonas intervenidas, tanto fuera como dentro de las áreas protegidas, apreciándose una mayor dinámica minera en cursos de ríos, mediante balsas mineras. En conclusión, se acepta la hipótesis formulada.

4. ¿Este momento político representa un cambio en la dinámica de grupos criminales?

Si; la información recabada y analizada para este período enero a abril del 2026, muestran que existe un cambio, se está pasando de una minería "desorganizada" hacia un "extractivismo institucionalizado y transnacional", pero dentro de parámetros de total ilegalidad. Por un lado, los grupos criminales están "mutando" de simples bandas (pranes/sindicatos) a organizaciones que colaboran o conviven con estructuras estatales para asegurar la salida del oro, asegurando la permanencia del sistema político a través de esta economía ilícita; y por el otro, el régimen acelera cambios mediante "reformas legales" para atraer inversión extranjera y modernizar el sector, lo que busca formalizar el control estatal sobre la renta, pero sin mover piezas sobre el terreno, lo que apunta a una suerte de repartición bajo un pacto de convivencia entre la delincuencia "oficial" y los pranes, sindicatos y guerrillas que mantienen el dominio social y territorial.

CONCLUSIONES

- La región al sur del Orinoco ha dejado de operar bajo la lógica del Estado para convertirse en un territorio de gobernanza híbrida. En este espacio, la soberanía se negocia diariamente entre fuerzas estatales y grupos armados irregulares, teniendo como único motor la extracción de oro y otros minerales estratégicos
- La situación actual al sur de Venezuela es de crisis en crecimiento, pasando de ser un problema socio ambiental a una amenaza a la seguridad regional y humana. La destrucción del ecosistema nativo y el tejido social indígena sugiere un impacto que tomará décadas revertir, incluso si cesaran las actividades mineras hoy mismo.
- El sur de Venezuela no enfrenta una "crisis de delincuencia común", sino un proceso sistemático de despojo territorial. La supervivencia de las comunidades indígenas y la integridad del ecosistema amazónico-guayanés venezolano depende de la desarticulación del nexo entre la extracción de recursos y los grupos criminales organizados.

HIPÓTESIS SOBRE TENDENCIAS EN EL FUTURO PRÓXIMO

Considerando el contexto del gobierno transicional, la búsqueda de inversión extranjera y la liberación de las licencias de la OFAC, se prevén las siguientes tendencias:

Formalización de la "Coexistencia Híbrida": Se prevé que el régimen, intente legitimar a los grupos armados como "actores" que garanticen la estabilidad necesaria para la inversión extranjera, a la par que siguen alimentando financieramente a la jerarquía del régimen. El futuro próximo podría ver un pacto de convivencia donde las empresas internacionales operarían formalmente mientras los grupos criminales mantienen el control social y logístico del territorio.

Intensificación Industrial del Desastre: La entrada de capitales y la "modernización" del sector minero no detendrán la crisis ambiental, sino que podrían sistematizarla. La tendencia apunta a una "intensificación industrial" del desastre socioambiental, donde el retorno de empresas mineras coexistirá con ríos envenenados y selvas degradadas.

Desplazamiento y Estandarización de la Economía del Oro: Se espera que la moneda de cambio en el sur siga siendo el oro, desplazando totalmente al bolívar y las divisas extranjeras en las transacciones cotidianas de la población civil e indígena. Esto profundizará la vulnerabilidad extrema, obligando a más comunidades nativas a abandonar sus medios tradicionales de vida para integrarse a la trama ilícita como única vía de subsistencia.

Expansión Hacia Nuevas "Fronteras Extractivas": La actividad minera continuará colonizando áreas protegidas e incursionando en vías fluviales (como el Alto Orinoco y las cabeceras del Caroní). La tendencia es hacia una expansión geográfica donde los ríos se convertirán en minas y en ruta de abastecimiento logístico hacia zonas más remotas.

Refugio de los Grupos Armados Organizados: La consolidación de grupos transnacionales (como el PCC brasileño en la Gran Sabana o la guerrilla colombiana en Amazonas) sugiere que el sur de Venezuela sigue su proceso de profundización como refugio de grupos armados que amenazan estructuralmente a la seguridad de toda la región amazónica.